

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

32 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la segunda prórroga del contrato del arrendamiento de la plataforma de monitorización hemodinámica y el suministro de catéteres de gasto cardiaco continuo para los Servicios de Cardiología, Anestesiología y Medicina Intensiva del Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A. 2024-0-53.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de la plataforma de monitorización hemodinámica y el suministro de catéteres de gasto cardiaco continuo para los Servicios de Cardiología, Anestesiología y Medicina Intensiva del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV:
 1. Sistema monitorización pacientes: 33195000-3.
 2. Material médico fungible: 33140000-3.
3. Datos de la formalización de los contratos:
 - a) Fecha de adjudicación: 14 de agosto de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de septiembre de 2024.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente hábil a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 5 de febrero de 2026.
 - b) Plazo de la prórroga: 6 meses más de ejecución (del 9 de marzo de 2026 al 8 de septiembre de 2026).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas.

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
EDWARS LIFESCIENCES, S.L.	95.328,00	20.018,88	115.346,88

En Madrid, a 9 de marzo de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, María del Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/3.936/26)

